



**UABCS**

SECRETARIA GENERAL

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR**

# CONVOCATORIA

Ciudad Universitaria, a 26 de junio de 2020

**A LOS (AS) PROFESORES (AS)-INVESTIGADORES (AS)  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR  
PRESENTES.**

Con fundamento en el artículo 80 del Estatuto del Personal Académico, se les comunica que a partir del día **viernes 26 de junio** del presente año, queda abierta la Convocatoria de **Reclasificación Académica para el semestre 2020-II**. Los interesados deberán enviar su solicitud de ingreso y documentación al correo electrónico [secgral@uabcs.mx](mailto:secgral@uabcs.mx).

La recepción de solicitudes será a partir del **lunes 20 de julio al lunes 10 de agosto del presente año**, debiendo presentar los interesados, la documentación probatoria con base al Estatuto del Personal Académico, así como **copia del último grado obtenido y constancia de antigüedad académica**. Cabe mencionar que este último requisito se expedirá a través del correo electrónico [rechum@uabcs.mx](mailto:rechum@uabcs.mx) del Departamento de Recursos Humanos de la UABCS.

Les solicitamos estar atentos a los comunicados oficiales que se emitan en relación al proceso de Reclasificación Académica 2020-II.

Atentamente

Sabiduría como meta, patria como destino

Dr. Miguel Ángel Ojeda Ruíz de la Peña  
Presidente de la Comisión Clasificadora



SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Dr. Dante Arturo Salgado González, Rector.  
C.c.p. Integrantes de la Comisión Clasificadora UABCS.  
C.c.p. Archivo.